

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previos

Tríptico informativo de carácter general sobre el Máster que será elaborado por la Comisión Directiva del Máster. Este folleto se distribuirá a final de curso en todos los centros donde se cursan los estudios de grado que tienen acceso al máster. Este documento incluirá, como mínimo, los datos referidos a la información académica, los horarios y espacios de docencia, las becas y ayudas a los estudiantes y el alojamiento.

La información contenida en el documento informativo se ubicará también en **el sitio Web** del centro de referencia y en los de los diferentes centros con titulaciones de acceso al Máster y se difundirá a través de los diferentes espacios del sitio web de la Universidad de Oviedo.

Así mismo se elaborará y publicará **la Guía Académica del Máster**. En ella se recogerá el programa detallado, las competencias, la programación completa de cada módulo (profesorado que lo imparte, objetivos, contenidos, metodología y plan de trabajo, evaluación y bibliografía), las cuestiones referidas al Prácticum y al Trabajo fin de Máster, el cronograma de los estudios y la normativa académica que los regula.

Perfil de ingreso del alumnado

El alumnado del Máster sería conveniente que pudiera acreditar, además de aquellos requisitos de titulación que vienen exigidos por las disposiciones vigentes y que más adelante se detallan, haber mostrado a lo largo de su formación académica un interés y compromiso con actividades y propuesta de mejora social, mostrado su interés por la docencia al haber cursado asignaturas optativas que ayuden a la profesionalización docente, realización de actividades docentes, participar en proyectos de investigación para la mejora de la docencia o cualquier otra actividad que indique un interés por la profesión para la que forma el Máster.